**FORMULARIO ACCIDENTES DE TRÁFICO**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA LESIONADA** |
| Nombre y apellidos: |
| DNI/NIE:  | Nº Seg. Social: |
| Email:  | Teléfono: |
| Población: | C. Postal: |
| El/la lesionado/a es: 🞏 Conductor 🞏 Ocupante 🞏 Peatón 🞏 Ciclista 🞏 Otros (marcar lo procedente) |
| **DATOS DEL ACCIDENTE** |
| Fecha del accidente: | Lugar del accidente: |
| Nombre y apellidos de otros lesionados: |
| **DATOS DEL VEHICULO DONDE VIAJABA O QUE LE ATROPELLÓ (EN CASO DE SER PEATÓN)** |
| Matrícula: | Marca: | Modelo: |
| Compañía aseguradora: | Nº Póliza: |
| Conductor: | Teléfono: |
| Domicilio: |
| Asegurado: | Teléfono: |
| Domicilio: |
| **DATOS DEL VEHÍCULO CONTRARIO:** |
| Matrícula: | Marca: | Modelo: |
| Compañía aseguradora: | Nº Póliza: |
| Conductor: | Teléfono: |
| Domicilio: |
| Asegurado: | Teléfono: |
| **OBSERVACIONES** |
|  |

Según el art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **deberán remitir la documentación** detallada anteriormente en el plazo de **10 días,** a partir del siguiente al de la notificación, **al Servicio de Facturación a Terceros del Área de Salud II**. De no recibirse, se declarará decaído en dicho trámite y podrá ser emitida la factura al paciente o sus representantes, debiendo hacerse cargo de los gastos generados por la asistencia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma

Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Este formulario debe de ser remitido **a la mayor brevedad** al Servicio de Facturación a Terceros del Área de Salud II a través de cualquiera de los siguientes medios:

|  |  |
| --- | --- |
| Correo Electrónico: | facturacion.area2.sms@carm.es |
| Fax | 968128612 |
| Presencial | Hospital General Universitario Santa Lucía. 2ª Planta. Bloque 4. |

**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

El Responsable del tratamiento de los datos personales indicados en el presente formulario es el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, con domicilio C/ Central nº 7. Edificio Habitamia I. 30100-Espinardo (Murcia) y puede contactar si lo precisa con el Delegado de Protección de datos en el correo electrónico dpd-sms@carm.es.

Los tratamientos necesarios, amparados en el cumplimiento de la normativa son las comunicaciones y cesiones necesarias para la determinación, tramitación, notificación y recaudación de los actos de liquidación de precios públicos, en virtud de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 14/1986 General de Sanidad de 25 de abril y la Orden de 2 de febrero de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2023.

Los destinatarios de cesiones o transferencias podrán ser órganos judiciales, otros órganos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otros órganos de la Administración del Estado, mutualidades, compañías asistenciales y aseguradoras (en caso de pertenecer a ellas).

Como titular de sus datos de carácter personal, puede ejercitar ante el responsable del tratamiento de datos los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercitados a través de los modelos de formularios que están a su disposición en el Servicio de Atención al Usuario. Asimismo, pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Todo ello en aplicación de la normativa vigente: [Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo](https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf) de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y la [Ley Orgánica 3/2018](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.